ACTA N°

FECHA: Bogotá, 18 MARZO 2016

HORA: 8:00am - 9:00am.

LUGAR: JARDIN INFANTIL OFICIALES LAS FLORES

TEMA: CUALIFICACIÓN A PADRES DE FAMILIA RUTAS ADMINISTRATIVAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CIRCULAR 028 23 MAYO 2015
ASISTENTES: DEBEN DE DENUNCIA
PRESIDE JOHN LIVA MORA
RESPONSABLE DEL SERVICIO LUDA TORRES

ORDEN DEL DÍA: ACTIVIDAD
CUALIFICACIÓN DEL TEMA
AVA

DESARROLLO:

SE DA INICIO A LA CUALIFICACIÓN A PADRES DE FAMILIA DE RUTAS ADMINISTRATIVAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CIRCULAR 028 23 MAYO DE 2015 DEBEN DE DENUNCIA SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES ESCUCHAR LA CANCIÓN DEL ICBF, EN QUE SE RESALTA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ENFATIZANDO Y CUALIFICANDO POR MEDIO DE LA CANCIÓN, SEGUIDO SE ABORDA EL TEMA DE RUTAS ADMINISTRATIVAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, PROTECCIÓN INTEGRAL DESDE LA DEFINICIÓN QUE CONSAGRA LEY DE INFANCIA 1098 DE 2006 CAP. 7°) RECONOCIMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS COMO SUJETOS TITULARES DE DERECHOS, GARANTIA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS PREVENIR LA INOBSERVANCIA, AMENAZA VULNERACIÓN DE DERECHOS, RESTAURAR EL RESTABLECIMIENTO EFECTIVO DE LOS DERECHOS, MOTIVOS QUE PUEDEN AFECTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, INOBSERVANCIA AMENAZA Y VULNERACIÓN, LIBROS DE CLASE FISICO, AMBIENTALES Y DE CONTEXTO FAMILIAR, AVA

Powered by CamScanner

INTERNA, ANTE ESTAMOS SITUACIONES QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL CONTEXTO FAMILIAR CONVIENDA DE FAMILIA FUERA DE CUERPO FAMILIAR ICBF, DE MANERA INFORMADA DE CUMPLIMIENTO DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD DE SUBA, LINEA PURPURA, LINEA CALMA, Y CASA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA MUJER, LINEA ICBF 142, SE SOLICITA A LOS PADRES DE FAMILIA QUE TENGAN PROCESOS ESTADOS O MEDIDAS DE PROTECCION ESTEBAN CON LAS PROFESIONALES EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DEL NIVEL Y DAR EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO, SE SOLICITA EL PROCESO A REALIZAR DE NOTIFICACION EN CASA EXTERNO, Y SE SOLICITA AUTORIZACION AL CONSENTIMIENTO DE MENORES TRATO DE DATOS PERSONALES CIRCULAR No 028 DEL 23 MAYO 2017 DEBER DE RESPUESTA EN OPORTUNIDAD QUE SEA RAPIDA QUEJAS INFORMAR. BIEN Y ENVIOS, SE ALLEGAN TODOS

Compromisos: E INCUMPLIMIENTO DE TERMINOS CALIFICACIONES.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ana Maria Sedano	Psicóloga	San Juanita	
Luisa Torres Sandoval	Responsable S.	Las Flores	Luisa Torres

Anexos:

Elaboró: Ana Maria Sedano

Powered by CamScanner

FICHA TÉCNICA PARA PLANEACION DE ENCUENTROS GRUPALES DE FORMACIÓN A FAMILIAS AREA DE ACOMPAÑAMIENTO EN PSICOLOGIA

a. *DATOS GENERALES*

Fecha: 18 marzo de 2026 Localidad: 11 - Suba Número de sesión: 1

Jardín Infantil/Casa de Pensamiento Intercultural: Jardín infantil Aures

Nombre del profesional: Lina Ayesda Reina Segura No. Participantes convocados: 80

Título del encuentro grupal: Rutas administrativas para el restablecimiento de derechos de los niños y niñas circular No 028 del 23 mayo de 2025

b. DESCRIPCIÓN DE PLANEACIÓN DE ENCUENTRO GRUPAL DE FORMACIÓN A FAMILIAS

Objetivo General:

Sensibilizar sobre la importancia de activación de rutas administrativas para el restablecimiento de derechos de los niños y niñas conocimiento circular 007 de 2021 deber de la denuncia. La vivencia de la sexualidad durante la niñez y las pautas y prácticas de crianza que madres, padres, cuidadoras y cuidadores pueden realizar para promover un adecuado y sano desarrollo sexual de las niñas y los niños menores de seis años. Se aborda la construcción social del género en la primera infancia y se trabaja en los factores de prevención y protección del abuso

1.1 Objetivos Específicos:

- Conocimiento de la importancia de rutas administrativas interna y externa para el restablecimiento de derechos de los niños y niñas
- Sensibilizar acerca de la importancia de tener en cuenta los signos de alerta físicos, comportamentales y de contexto familiar que pueda presentar el niño a la niña, y de esta manera identificar una posible situación de riesgo de vulneración de derechos para el niño o niña.
- Conocimiento de la circular 007 de 2021 deber de la denuncia artículo 67 de la Ley 906 de 2004.
- Reflexión en entorno a las dinámicas y procesos que condicionan y determinan expresiones de los adultos frente al comportamiento sexual de niños y niñas.
- Comprendan los elementos más importantes asociados con la construcción y vivencia del Género en la vida familiar y en la crianza de las niñas y los niños, a la vez que introduzcan cambios en los roles de género en la familia, con el fin de hacerlos más Equitativos

Powered by CamScanner

Reflexionen sobre dinámicas de vida de la cotidianidad en familia que puedan facilitar un desarrollo sexual armónico y placentero en las niñas y los niños, de modo que se hagan cambios en sus prácticas al respecto. Identifiquen elementos para abordar algunos retos que se presentan en la sexualidad de las niñas y niños menores de seis años, en particular el abuso sexual.

2. Tema y Fuente (Soporte teórico - técnico)

Tema: Rutas administrativas para el restablecimiento de derechos de los niños y niñas circular 007 de 2021

- Que es la protección integral desde la definición que consagra el código de la infancia y adolescencia ley 1098 de 2006 articulo 7
- Motivos que puedan afectar el ejercicio de los derechos de los niños niñas y adolescentes
- Signos de alerta que pueden constituirse en una inobservancia, amenaza o vulneración para el ejercicio de los derechos de los niños las niñas y las adolescentes
- Ruta interna para la orientación y asesoría a las familias y/o cuidadores de la niña o niño,
- Ruta externa para la remisión a las autoridades competentes respecto de situaciones de maltrato infantil hacia niños y niñas.
- circular 007 de 2021 deber de la denuncia artículo 67 de la Ley 906 de 2004

Que es maltrato infantil

Toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Abuso sexual

Utilización de un niño, niña o adolescente en una actividad sexual que nocomprende, para la cual no está en capacidad de dar su consentimiento ono esta preparado evolutivamente Violencia sexual Cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos sexuales o reproductivos, dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad..

Violencia Sexual

Cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de lo derechos humanos sexuales o reproductivos dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presió indebida, el soborno la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal d decidir acerca de la sexualidad.

Powered by CamScanner

...e son indicadores fisicos de posible violencia sexual

...olor, golpes o heridas en la zona Genital o anal

- Enfermedades de trasmisión sexual
- Dificultades al sentarse o al caminar
- Autolesiones o intentos de suicidio
- Ropa interior manchada
- Dificultades repentinas para

Controlar esfínter

FACTORES DE RIESGO	FACTORES PROTECTORES
Violencia intrafamiliar Maltrato físico y psicológico Ausencia de canales de comunicación	Fortalecimiento de relaciones al interior de la familia
Carencia de redes protectoras	Fortalecimiento de redes familiares Información sobre de entidades de protección y números de emergencia Confianza en actores institucionales, maestros orientadores
Consumo de SPA o de alcohol	Desarrollo de habilidades de autocontrol y autodeterminación
Baja autoestima	Fortalecimiento del auto concepto, autoimagen y autoeficacia
Erotización del cuerpo infantil	Ropa, calzado y actividades acorde a la edad de los niños, niñas y adolescentes
Hacinamiento	Camas separadas entre adultos y niños, niñas y adolescentes
Ausencia de control y supervisión de medios audiovisuales (Internet, televisión, móvil)	Control parental de programación, software de protección, limitar acceso a móviles y redes sociales
Insuficiente información para identificar y prevenir el abuso sexual	Orientación desde la primera infancia, con contenidos de acuerdo a la edad

2. Tema y Fuente (Soporte teórico - técnico)

Fuente: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2021/Ruta_atencion.pdf
https://www.psicologia-online.com/tipos-de-violencia-4936.html
https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/donde-denunciar/
Código De Infancia y Adolescencia Ley 1098 (2006). Artículo 10, 11, 13, 18, 20
Guía De La Protección Integral Del Ejercicio De Los Derechos De Niñas, niños y adolescentes En Los Servicios De Atención Integral (2015)

Powered by CamScanner

3. Metodología:

El encuentro se realiza el 18 marzo de 2026 Se da inicio al espacio a las 08:30am de manera presencial en el comedor del jardín infantil cofinanciado las flores con los padres de familia. del niño o niña, se da inicio al encuentro por parte de los profesionales de psicología quien de manera teórica y práctica, mediante un dialogo de saberes se expone el tema de rutas de atención, teniendo en cuenta los signos de alerta que puede presentar el niño o la niña como lo signos de alerta físicos, comportamentales, signos de alerta de maltrato institucional y del contexto familiar, se enfatiza en los motivos que pueden afectar el ejercicio de los derechos de los niños y niñas, la inobservancia, amenaza y vulneración de esta manera identificar situaciones que pongan en riesgo y vulneración derechos del niño o la niña ,se presenta la ruta interna para la orientación y asesoría a las familias y/o cuidadores de la niña o niño, se explica el proceso a realizar, ruta externa para la remisión a las autoridades competentes respecto de situaciones de maltrato infantil hacia niños y niñas, que no deben intervenirse en el servicio social según la modalidad que se presente, se enfatiza en la circular No 028 del 23 mayo de 2025 deber de denuncia, se expone en que consiste la circular, quienes reportan los casos de sospecha de vulneración de derechos para el niño y la niña, quienes informan, como y cuando, para cada uno se permite la participación a los asistentes en donde se les solicitaba asociar o dar ejemplos de cómo en la vida cotidiana,. Se finaliza con la exposición del tema 09:00 am teniendo en cuenta algunas sugerencias y resolviendo o dando claridad algunas inquietudes. El diligenciamiento del listado de asistencia y la ficha Sirbe, se diligencio en apoyo con maestras

4. Recursos:

Acta, listado de asistencia y ficha Sirbe.

Adaptación del espacio, salón con las sillas necesarias para el desarrollo de la actividad

Firma profesional de acompañamiento en psicología

C.C 1015414744

Firma Responsable del servicio

C.C 1015462884

Powered by CamScanner